

VI Jornadas Estatales de Acción Humanitaria

Tercer Panel

“La incorporación del enfoque de género en la acción humanitaria y la construcción de paz: avances y desafíos”

La incorporación del enfoque de género en la acción humanitaria y la construcción de paz responde al impacto diferenciado que los conflictos tienen en las personas. Constituyen dos de las áreas prioritarias en la agenda internacional de cara a lograr la igualdad de género.

Cada día resulta más evidente la importancia de incluir el enfoque de género en la acción humanitaria y la construcción de paz, debido a que los conflictos afectan a las mujeres, niñas, niños y hombres de manera diferenciada. Las mujeres y niñas afrontan un número de riesgos muy concretos vinculados a los desplazamientos, y a la ruptura de los sistemas de protección y apoyo. A su vez, tienen a su cargo tareas específicas relacionadas con su rol de cuidadoras, como por ejemplo, la provisión de agua o alimentos, el cuidado de las personas enfermas o heridas, etc. Gran parte de las personas refugiadas y desplazadas por conflictos armados en el mundo son mujeres, niñas y adolescentes. Durante las situaciones de conflicto, e inmediatamente después, las mujeres son más vulnerables a la pobreza viéndose forzadas a participar en mayor medida en el mercado del trabajo con salarios más bajos y realizando labores de menor cualificación.

En consonancia con los compromisos internacionales adquiridos en la [Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer \(CEDAW\)](#) de 1979 y la [Declaración y Plataforma de Acción de Beijing](#) de 1995, durante los últimos años se han desarrollado un conjunto de normas y estándares internacionales orientados a integrar el enfoque de género en la acción humanitaria y la construcción de la paz. En este último punto cabe mencionar, por ejemplo, las Resoluciones 1325, 1820, 1888, 1889, 1960, 2106 y 2122 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Por otro lado, se ha desarrollado una serie de estándares de aplicación voluntaria para integrar el enfoque de género en las diferentes fases de la gestión del ciclo de programación en la acción humanitaria.

Recientemente, se ha lanzado el Informe Global sobre la Implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad N° 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad. Por otra parte, IASC primero, y DG ECHO después, han desarrollado, testeado, e implementado herramientas concretas denominadas “marcadores” para integrar género de manera efectiva en sus acciones y programas, mediante la incorporación de un conjunto de criterios o dimensiones clave en la acción humanitaria. Todas estas iniciativas, comparten la idea fundamental centrada en que *la integración del enfoque género en la acción humanitaria y la construcción de la paz contribuye a la mejora de la calidad, eficacia, y la rendición de cuentas.*

En este marco, el panel procurará abordar un conjunto de experiencias desarrolladas por diferentes organizaciones bajo una pluralidad de perspectivas y herramientas, en las diferentes fases de la gestión del ciclo de programación. Así, por un lado, se tendrá en cuenta la integración de género en las políticas de la organización y resultados de su

implementación: casos exitosos y buenas prácticas, así como los avances y desafíos. Por otro lado, se tratará el estudio de las herramientas para la integración efectiva del género en el ciclo de programación, prestando especial atención a los marcadores de género de edad, así como a los resultados obtenidos y su evolución. Finalmente, se estudiarán las acciones de incidencia pública y política sobre la implementación de la Resolución 1325, las experiencias específicas en materia de exigibilidad en el cumplimiento de derechos y los retos que aún quedan por delante.